



Acta de la 3ª reunión de la Comisión Permanente de Geografía para la EBAU, celebrada por vía telemática según artículo 17 de la Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público, el día 22 de mayo de 2020.

Asistentes:

Coordinadores:

D. Antonio Pérez Díaz.

D. José Javier Pérez Muñoz.

Miembros de la Comisión Permanente:

Dª. Acosta Elices, Mª Jesús.

D. López Rodríguez, Pedro Manuel.

Dª. Ceballos Servia, Laura.

D. Martín Mena, Claudio.

Dª. Cerrillo López, Marta.

D. Mendoza Crucera, Luciano.

Dª. Crespo Barroso, Laura.

D. Pimienta Muñoz, Manuel.

D. García González, Juan Antonio.

D. Sevilla Ortiz, Agustín.

D. Gutiérrez Trenado, Manuel.

Dª. Sierra Padilla, Mª Guadalupe.

D. Hormigo Macías, Javier.

Siendo las 12:00 horas del día 22 de mayo de 2020, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente de Geografía, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Información de los coordinadores.
3. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión plenaria celebrada el día 20 de febrero de 2020 en el CPR de Mérida.

2.- Información de los coordinadores.

En primer lugar, se hizo un **reconocimiento público de la labor llevada a cabo por el profesorado** en general, en estos meses de duro confinamiento decretado por la situación de alerta sanitaria COVID-19, que poniendo todos los medios a su alcance ha sido capaz de continuar con el proceso de enseñanza – aprendizaje de sus alumnos de forma online, adaptándose a todas las circunstancias para que ninguno de ellos pierda el curso.

Seguidamente se comentaron los **cambios producidos en el modelo de prueba EBAU** y que afectan a todas las materias. Siguiendo las indicaciones publicadas por el Ministerio de Educación el pasado 25 de marzo, se tratará de que:

- El alumnado no se vea perjudicado por no haber trabajado en clase algún bloque o bloques de contenido de alguna de las materias, y tenga la posibilidad de obtener la máxima puntuación sin realizar las preguntas correspondientes a alguno de los bloques de contenido de la materia.
- El modelo de prueba no se aleje de los modelos que las universidades han puesto a disposición del alumnado y el profesorado para el actual curso escolar 2019-2020 de forma que se contribuya a fomentar la calma ante una situación de incertidumbre sobrevenida.

Ante las diferentes opciones planteadas, decidimos acogernos al segundo modelo, pues era el que más se parecía al establecido hasta ese momento, y que consiste en diferentes grupos de cuestiones con una puntuación determinada por bloque:

- Desarrollo de un **tema** entre los cuatro propuestos (2,5 puntos).
- Desarrollo de un **ejercicio práctico** entre dos propuestos (2,5 puntos).
- Desarrollo de un grupo de **conceptos** entre dos propuestos (3 puntos).
- Desarrollo de un grupo de **mapas** (político y físico) entre dos propuestos (2,5 puntos).

Con este nuevo diseño de la prueba se mantiene lo aprobado en la reunión celebrada a principios de curso (septiembre de 2019), no se modifica el modelo de prueba y se amplía la opcionalidad, tal y como nos había planteado el Ministerio de Educación.

También se recordó a los miembros de la Comisión Permanente que es muy importante que antes de realizar la prueba de Geografía **los alumnos lean las instrucciones** que aparecerán al principio de la misma:

- El examen está estructurado en cuatro bloques de preguntas.
- Es obligatorio responder a cuestiones de cada bloque para llegar a la puntuación máxima del examen (10).
- En ningún caso se corregirá un número mayor de preguntas de las indicadas para cada bloque de preguntas.
- Para la corrección se seguirá el orden en el que las respuestas aparezcan desarrolladas por el estudiante (sólo si el estudiante ha tachado alguna de ellas, se entenderá que esa pregunta no debe ser corregida). En ese caso se le corregirá, además, aquella que ocupase el correspondiente y lógico lugar de la tachada, siempre y cuando pertenezca a su misma agrupación y en el orden de respuesta.

Seguidamente se informó del calendario de **fechas** importantes para la celebración de las pruebas EBAU:

- Fase **ordinaria**: 30 de junio, 1 y 2 de julio de 2020.
https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/selectividad/fich_pau/horarios-examenes/HorarioEBAU UEx 2020JUN V2.pdf
- Fase **extraordinaria**: 1, 2 y 3 de septiembre de 2020.
<https://www.unex.es/organizacion/servicios->

[universitarios/servicios/alumnado/funciones/selectividad/fich_pau/horarios-examenes/HorarioEBAU_UEx_2020Ext_V2.pdf](https://www.unex.es/servicios/alumnado/funciones/selectividad/fich_pau/horarios-examenes/HorarioEBAU_UEx_2020Ext_V2.pdf)

A continuación se informó que el *Instituto Geográfico Nacional* (IGN) y la *Asociación Española de Geografía* (AGE) han publicado un **diccionario de términos geográficos** y que está disponible para su consulta en la web. En su realización han colaborado compañeros de diferentes IES de Extremadura. Nuestro reconocimiento por su gran labor y esfuerzo en la difusión de la ciencia geográfica y desde aquí animamos a su consulta y utilización. <https://www.ign.es/web/ign/portal/recursos-educativos/glosario-IGN-AGE>

En el día de hoy 22/05/2020) la Universidad de Extremadura nos ha hecho llegar un documento con las **medidas de prevención e higiene para la realización de la prueba EBAU** ante la alerta sanitaria decretada por la pandemia de COVID-19. Dicho documento ha sido avalado por la *Unidad de Atención al Estudiante* y por el *Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Extremadura*.

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/comunicacion/archivo/2020/mayo-de-2020/22-de-mayo-de-2020/18-sedes-albergaran-las-pruebas-de-la-ebau-en-extremadura/Medidasdeprevencionehigiene_COVID19_EBAU2020UEx.pdf

Estas medidas van dirigidas a estudiantes, miembros de los tribunales calificadoros, personal de administración y servicios, personal de limpieza y de seguridad. Recordamos estas **medidas**:

- 1) Se aconseja reducir al máximo el número de acompañantes por estudiante. No se les permitirá el acceso a los edificios de las sedes.
- 2) El acceso se hará de forma ordenada siguiendo la norma de seguridad marcada por el distanciamiento personal de 2 m. Se habilitará cartelería en los centros para señalar la localización y acceso a las aulas de examen y las zonas de entrada y salida.
- 3) Se ruega máxima puntualidad. Se establecerá un turno de acceso a las instalaciones.
- 4) Los estudiantes con discapacidad o necesidades de apoyo educativo podrán ser acompañados en el interior del edificio.
- 5) Se utilizarán distintas vías de salida y entrada a los diferentes edificios donde se celebren los exámenes.
- 6) Es obligatorio el uso de mascarilla para el acceso a las sedes y su utilización en el interior. Se dispondrá de mascarillas, guantes e hidrogel para las personas que lo demanden.
- 7) Se recomienda no compartir objetos personales (bolígrafo, lápiz, calculadora...).
- 8) Durante la entrega y recogida de exámenes se evitará en todo momento el contacto directo entre estudiantes y entre estos y miembros del tribunal.
- 9) Las preguntas, dudas y aclaraciones se formularán al principio de la prueba y en voz alta.
- 10) La salida del aula se hará de forma ordenada, manteniendo la distancia interpersonal. Ningún alumno podrá abandonar el aula hasta que falten 30 minutos para finalizar la prueba.
- 11) En los descansos, a la entrada y salida de las pruebas, no están permitidas las reuniones de grupos, por reducidos que sean, si no se mantiene el distanciamiento interpersonal y se utiliza la mascarilla.
- 12) Cualquier persona que muestre síntomas compatibles con la enfermedad será aislada en un espacio aparte. Se avisará a la familia, que deberá contactar con su centro de salud de manera inmediata.

Para la actual convocatoria EBAU se habilitarán **18 sedes** (12 + 6) y se espera que se presenten unos 5.000 estudiantes. La distribución de sedes es la siguiente:

- | | |
|---|---|
| 1) <u>Badajoz</u> . Escuela de Ingenierías Industriales | 3) <u>Badajoz</u> . Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales |
| 2) <u>Badajoz</u> . Facultad de Educación | 4) <u>Cáceres</u> . Facultad de Derecho |

- | | |
|--|--|
| 5) <u>Cáceres</u> . Facultad de Filosofía y Letras | 12) <u>Vva. Serena</u> . IES Puerta de La Serena |
| 6) <u>Cáceres</u> . Escuela Politécnica | 13) <u>Llerena</u> . IES de Llerena |
| 7) <u>Mérida</u> . Centro Universitario de Mérida | 14) <u>Zafra</u> . IES Suárez de Figueroa |
| 8) <u>Mérida</u> . IES Santa Eulalia | 15) <u>Zafra</u> . IES Cristo del Rosario |
| 9) <u>Mérida</u> . IES Sáenz de Buruaga | 16) <u>Plasencia</u> . Centro Universitario |
| 10) <u>Don Benito</u> . IES José Manzano | 17) <u>Plasencia</u> . IES Virgen del Puerto |
| 11) <u>Don Benito</u> . IES Luis Chamizo | 18) <u>Navalmoral de la Mata</u> . IES Zurbarán |

3.- Ruegos y preguntas.

D. Manuel Pimienta nos formula el siguiente ruego: “*Que en el próximo curso se vuelva a solicitar a la Universidad la revisión del % de ponderación de la materia de Geografía a los grados de Periodismo, Información y Comunicación*”.

En el mes de diciembre se solicitó a la Universidad su revisión mediante informe elaborado por los coordinadores de la materia, no habiendo obtenido respuesta. Consideramos que los contenidos geográficos son imprescindibles en la formación y ejercicio de la profesión en los mencionados grados, en los que las referencias espaciales resultan indispensables. Igualmente, en la mayoría de las Universidades españolas la asignatura de Geografía alcanza una ponderación de 0,2 para el acceso a los grados antes mencionados.

Los coordinadores agradecen a todos los miembros de la Comisión Permanente su participación y asistencia a la misma, deseándoles un buen final de curso, al menos más tranquilo que los meses precedentes, y que nos permita disfrutar de la familia, los amigos y del merecido descanso estival.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 13:15 minutos del 22 de mayo de 2020.

Fdo.: Antonio Pérez Díaz

Fdo.: José Javier Pérez Muñoz



Coordinador
por la Universidad de Extremadura

Coordinador
por la Secretaría General de Educación